



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DISCURSO

Pronunciado por el señor Rector Normalizador
de la Universidad Nacional de La Plata,
Ingeniero Raúl A. Pessacq, al asumir sus funciones.

(15 de diciembre de 1983)

Secretaría de Extensión Cultural y Difusión

1984

INVENTARIO BIBLIOTECA: 36895

SIGNATURA:

Volvemos a nuestra Universidad acompañando el resurgimiento de la República formalmente constituida bajo el imperio del pleno estado de derecho que consagra la Constitución Nacional. Así lo ha dispuesto el mandato expreso del pueblo de la Nación.

Esta restauración de nuestras instituciones políticas, largamente deseada, nos convoca y compromete con el futuro. "Ha llegado el momento en que los argentinos, superando el desaliento, la indiferencia o el egoísmo, muchas veces producto de justos reclamos desoídos, debemos empezar a recorrer los caminos de retorno hacia la Nación orgánica y jurídicamente constituida".

"La democracia es una convicción liminar, que no ha podido ni podrá ser vencida por la persecución dialéctica, ni por la fuerza brutal de las tiranías".

Las concepciones políticas sobre la estructura de la sociedad son previas a las educativas. Para un estado democrático, republicano y representativo, la finalidad del sistema educativo es la formación de ciudadanos libres y responsables. La educación del pueblo es instrumento primordial para lograr un orden social cada vez más libre y más justo.

La norma fundamental coherente con esa orientación política consiste en la aplicación de los principios de la Reforma Universitaria.

La autonomía universitaria es un requerimiento esencial de nuestra remozada concepción reformista. El accionar de nuestras casas de altos estudios sin tuteladas ideológicas, les permitirá desarrollar plenamente su capacidad creadora, para cumplir así la elevada misión de crear y difundir la cultura.

La autonomía, complementada con el cogobierno por los tres claustros constituye una garantía de libertad académica. Decía Nicolás Avellaneda: “La autonomía es el carácter de todas las universidades, el verdadero y esencial carácter”.

La libertad de enseñar y aprender, así como la igualdad de oportunidades para acceder a la cultura, son requerimientos sociales a los que la autonomía brinda cabal respuesta. La universidad se independiza, no de la sociedad que la sustenta y a la que se debe, sino de todo posible interés sectorial.

La universidad debe ser una fuente de pensamiento independiente, que responda sólo a la concepción democrática de la República, aportando soluciones en todos los campos del conocimiento. Su compromiso sólo existe con la idea de la búsqueda de la verdad, la justicia y la libertad, valores que implican necesariamente un aporte para el logro del mayor bienestar general.

Con ayuda de toda la comunidad universitaria, debemos dar los fundamentos de la indispensable nueva legislación que regule el quehacer de nuestras casas de altos estudios que dictará el Congreso Nacional. Hasta tanto esto suceda, la normalización de la Universidad Nacional de La Plata se realizará retomando el estilo y los principios legales y estatutarios que la rigieron durante los años 1958 a 1966.

Esta nueva etapa tendrá, así, un punto de partida legal y el control de su gestión mediante cuerpos colegiados constituidos por docentes, estudiantes y graduados. La experiencia recogida durante el brillante período mencionado nos permite confiar en que su amplio espíritu nos dará un adecuado y necesario marco de referencia. A partir de allí podremos fijar las nuevas pautas legales que resulten adecuadas para este tiempo de reparación de las instituciones de la República.

Pero los instrumentos legales, por importantes que sean, no definen sino una parte de la gestión universitaria.

La Universidad deberá retomar sus tareas de investigación en todas las ramas del saber, recuperando tanto su disminuída capa-

cidad creadora cuanto el control de lo que se realiza dentro de su ámbito.

Nadie tema ni se asuste: aún con los pies sobre un penoso y reciente pasado —un pasado violento, antidemocrático y cargado de odios—, seremos capaces de recuperar el patrimonio cultural de nuestra Universidad.

Contamos para ello con los mejores hombres que tengan el coraje de acompañarnos en esta restauración en paz de la República: recogiendo, si, sanas advertencias y consejos prudentes, pero desechando todo tipo de amenazas, presiones u opiniones interesadas.

El pasado que repudiamos no se repetirá: no sólo por nuestra firme decisión política, sino fundamentalmente porque ni un solo ciudadano, universitario o no, lo permitirá nunca más, ni por comisión ni por omisión. Ese pasado es una pesada herencia pero como dijo Roberto Arlt, “el futuro será nuestro por prepotencia de trabajo”.

De nuestra gestión estará absolutamente excluida todo tipo de discriminación o proscripción, toda incitación a la violencia, toda actitud de venganza, toda manifestación de espíritu sectario.

Seremos responsables de nuestros actos y palabras, así como de los colaboradores que llamemos en nuestra ayuda. Que el tiempo juzgue o, mejor aún, que todos juzguen cotidianamente el manejo de la cosa pública, para que se corrijan nombres y rumbos o se aprecien aciertos. Pero queda perfectamente en claro que no aceptaremos que alguien que no represente la ley, pretenda imponer sentencia.

Siempre serán peligrosos quienes se arroguen el derecho de ser depositarios finales de la verdad, sin más juicio que el personal o el de pequeños sectores con intereses espúeos.

No habrá desviación del objetivo de reparación y restauración pacífica de la democracia en el país y en la universidad, provenga

ésta del exterior o de nuestras propias filas, que no merezca nuestra legal pero enérgica respuesta.

Por otra parte, sabemos bien que gran parte de la comunidad académica ha conseguido mantener latente los más altos conceptos de la función universitaria, a pesar de una conducción autocrática que impuso un forzado silencio. Ahora serán respetados hombres, instituciones e ideas. Nos apoyaremos en lo mejor de una realidad disminuída en su potencialidad creadora, revalorando la acción de docentes, investigadores, no docentes y estudiantes, y en lo que ella significa como contribución a la trascendente tarea que realiza esta casa de altos estudios.

Quisieramos poder retomar lo mejor de una tradicional y fraterna (aunque transitoriamente abandonada) relación cultural con toda nuestra América Latina. Los hombres y los pueblos, para no traicionar su destino, deben reconocer y respetar sus auténticas raíces.

Decía la juventud argentina de Córdoba, en junio de 1918: “El sacrificio es nuestro mejor estímulo, la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son, y dolorosas, de todo el Continente”.

Universitarios:

Convocamos a **todos los docentes e investigadores** para que nos acompañen, en lo que será el largo camino del resurgimiento de la Universidad Nacional de La Plata, retomando y acrecentando la tarea de ser maestros de la juventud.

Debemos formar profesionales e investigadores para el ejercicio de su función de ciudadanos y, aún más, de dirigentes natos de una sociedad que espera y necesita tanto la calidad de sus conocimientos técnicos como la bondad de su concepción ética, política o religiosa del mundo. Como dice Antonio Porchia, “Quien no sabe creer, no debería saber”.

Pedimos a los **graduados** que retomen la perdida responsabilidad de volcar en la universidad su experiencia profesional y cultu-

ral, para poder adecuar correctamente nuestro accionar al ritmo cambiante de una sociedad dinámica y a las auténticas necesidades argentinas.

Convocamos a los **no docentes** para que, con el correcto desempeño de sus tareas, apoyen la docencia y la investigación, y fundamentalmente para que sirvan de nexo y articulación en las relaciones de todos los estamentos universitarios.

Resulta oportuno declarar aquí, enfáticamente, que será respetada y cumplida toda la legislación laboral. La conducción universitaria será prescindente de toda acción política partidista y de toda parcialidad gremial.

Llamamos a todos los **estudiantes** para que cogobiernen nuestra universidad, de forma que, al estar integrados en todo su quehacer, se sientan partícipes de su destino. Necesitamos conocer sus inquietudes y propuestas para una tarea de reconstrucción que quizá parezca lenta para sus urgencias, pero que será continua y segura, como es el estilo del accionar democrático.

Sabemos de sus necesidades: sabremos también, con prudencia y moderación brindar respuestas y soluciones a las mismas. Trabajaremos juntos: discutiendo, razonando, participando y ejerciendo el diálogo real, toda la universidad se hará fuerte. Decimos a los estudiantes: el futuro es el mundo de ustedes, ayúdennos a hacerlo bien.

Amigos de la Universidad:

Los democratas y reformistas decían, dirigiéndose a los hombres libres de Sudamérica:

“La autoridad, en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: enseñando”.

Decía Joaquín V. González, el ilustre creador de nuestra universidad:

“...porque los únicos derrotados en este mundo son los que no creen en nada, los que no conciben un ideal, los que no ven más camino que el de su casa o su negocio”.

Permítasenos la aparente inmodestia de citar también lo que nosotros mismos decíamos, como estudiantes, en 1962:

“No somos dogmáticos, ni nos creemos dueños absolutos de la verdad. Profundamente respetuosos de todas las ideologías, a las ideas oponemos ideas, y en el sano diálogo, vehemente pero fecundo, buscamos soluciones concretas a problemas reales”.

Decimos ahora a la comunidad universitaria:

Juntos y unidos todos —docentes, no docentes, graduados y estudiantes—, para recorrer el camino de la restauración democrática en nuestra casa, sólo tenemos dos faros que nos guían.

Uno es el lema de nuestra querida Universidad Nacional de La Plata: “Por la ciencia y por la Patria”.

El otro es nuestra bandera, la única y eterna bandera de la Nación Argentina.

